

Citoviquido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario la lectura de una ordenanza firmada por el ciudadano Rafael Barrin Bondy, tres ocos, los cuatro ve-
cinos de esta villa en la que exponen las peticiones accedidas
en la plaza de esta villa el diecinueve de Agosto ultimos
con motivo del acto orrico del primer Joaquin Guerra
Gonzalez que con exposicion de ve. vida salve le de los
jóvenes Fori Trujillo Becerra y Juan Vidal Goma y certifi-
cado y por unanimidad la Corporacion acuerda que
se solicite del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provin-
cia instruya expediente con arreglo a lo que prescribe
el Real decreto de 29 de Julio de 1912 para que se conceda
la Cruz de Beneficencia al primer Joaquin Guerra Gon-
zalez y que para tal objeto se le remita un certifi-
cado de esta acuerdo y que con el oficio de remision
se hagan constar las peticiones que constan en la ordenanza.

Se acuerda la distribucion de fondos por capitulos para
satisfacer las obligaciones del proximo mes de Abril en la
forma siguiente:

Capitulo del presupuesto	Gastos	por Lrs
1.	Obligaciones generales	300'00
2.	Reparacion de caminos	8'00
3.	Policiia urbana	100'00
4.	Personal y material	600'00
5.	Salubridad e higiene	200'00
6.	Arbitraje social	200'00
		Total 1808'00

Se declara con acuerdo de que tratar, cuando los veinti-
tres y cuarenta y cinco, a los veinte de mayo que fir-
man los señores concurrentes con el Secretario, de que certifica

Martin Anglin

José Marquez

José Plana

Rafael Barrin Bondy

José Vidal

José Boig



En la villa de Chetumal a dos de Abril de mil novecien-
tos treinta y dos siendo las veinte y una se reunieron en el
salon de sesiones de la Casa Consistorial los señores del Ayun-
tamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr.
Alcalde Don Martin Fajó Barrera para albrar sesión
ordinaria de primera convocatoria.

Cebante la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario da lectura del acta de la sesión anterior
la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales
de sesión a sesión y la Corporación después de inte-
rada acuerda el cumplimiento de cuantas disposicio-
nes afectan a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infan-
tista Secretario la lectura de la circular del Excmo.
Sr. Gobernador Civil de la provincia sobre la Feste
Nacional del H. de Chet. y de una carta de la Alcaldía
de Yandrell invitando al Ayuntamiento a la ocupa-
ción que ha de tener lugar el día diez del mes que
corra en motivo de la visita a dicha población de
los Excmos. Srs. Ministros de Hacienda y de Agricul-
tura y remitiendo acuerdos que queden sobre la mesa
para resolverlos en la sesión próxima.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositoria
municipal 1272 puntos del 2.º cuatrimestre carbones e industrial
1876 puntos de cargo municipal industrial todos de trimis-
tro 1931, 23237 puntos de cargo abul de 1931, 5874 pun-
tos de donaciones voluntarias y 27205 puntos de la recauda-
ción de todos los arbitrios de Almona cultivos y que se han
satisfechos 26367 pts. a la Diputación provincial de la Ayun-
tamiento de 1931, el primer trimestre de ventabres al He-
timiento titular a 70 puntos de Almona y a la Diputación
el caso de Almona cultivos al Almona, Almona Almona
y Almona titular y 1025 pts. por la Diputación del Almona.
Se acuerda el balance de ingresos y gastos verificados
por Depositoria municipal durante el mes de Almona
cultivos, así como la cuenta de cargo y data de la mis-
ma del primer trimestre del año en curso.



En la tarde de hoy se reunieron de nuevo los señores
y señoras concurrentes con arreglo al Ayuntamiento de que constan

Martin Jugué

José Juli

José Marqués

José Plana

José Boig

En la villa de Calatayud a nueve de Abril de mil
novecientos treinta y dos. Se dio la siguiente sesión
pública en el salón de sesiones de la Casa Consistorial
los señores del Ayuntamiento anotados al margen
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Ju-
gué Barrio para celebrar sesión ordinaria de pri-
mera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al ombrar
cristo Secretario da lectura del acta de la sesión
anterior, la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Deliberaciones oficiales
de sesión a sesión y la Corporación después de haber
da acuerdo el cumplimiento de cuantas disposicio-
nes afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido satisfechos los 26 pe-
tos por el cobrador y 23 puntos por prima entre
por público el mes de febrero últimos.

Acto seguido se acuerda sobre los dos extremos que
quedaron pendientes en la sesión anterior y se acuer-
da por unanimidad que mañana vaya una Comi-
sión a Madrid para asistir a la recepción en honor
de los Señores Sr. Ministro de Hacienda y Agricultura
y que en vista de que no hay consignación en el pre-
supuesto para celebrar fiestas y que las disponibilidades
del erario municipal no lo consienten, viniendo además
no poder celebrar fiestas populares el día 14 de Abril por
ser aniversario de la República, que se desisten
completamente en las escuelas por los señores maestros
el día 14 de Abril por la mañana haciendo el

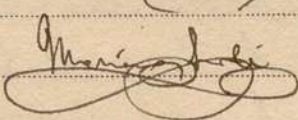
propósito de la transcendencia de la proclamación de la República invitando al accionero a dichos actos.

La propuesta del Excmo. Sr. Borras se acuerda prohibir terminantemente que se toren aguas vivas a la calle, en la casa de la fragua, y que a las cabesas de familia de los contraventos sean castigados con la multa de cinco a quince puros.

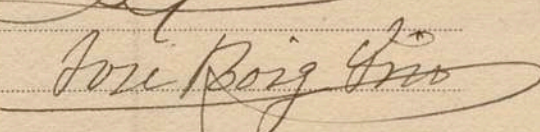
Dada cuenta y lectura de una instancia del ciudadano don Eduardo Becerra Gual se acuerda concederle permiso para abrir una puerta de acceso a la casa de la fragua en la fachada del cubierto con su respectiva en la calle Plaza de propiedad de Don Juan José Ballester por el pago del arbitrio correspondiente.

Seo. habiendo oído los señores de que habia venido la reunión y una cuenta corriente se levantó la sesión que firman los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifica.


 Martin Inglis Antonio Borras


 Gaspar Marqués

Gaspar Tíol Federico Plana


 Jose Boig

En la villa de Albi a diez y seis de Abril de mil novecientos treinta y dos.iendo los señores concurrentes en el valor de sesenta y dos reales. Constan los señores de Ayuntamiento acordados al requerir bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Martin Inglis Gual para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el impasante Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de la Resolución oficial de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido informados en la Sesión
municipal 74^{ta} por los procedentes del reparto
general de utilidades del año anterior y de una comunicación
del Sr. Comisario de Gobernación de la Generalidad de
Cataluña haciendo saber la creación de la Comisión de Ad-
ministración Local quedando enterado.

Se da cuenta y lectura de una instancia de Don Sa-
rriel Boixada como Apoderado de la Sociedad Anónima
Niego y Funes del Ebro, la Corporación después de inte-
rada acuerda por unanimidad concederle por meses
para la instalación de postes de madera en terrenos de
dominio público de este Ayuntamiento destinados al
apoyo de una línea telefónica de Tarragona a Peñar, con la
condición de que dichos postes han de ser colocados de ma-
nera de que no interrumpan el tránsito de los carros.

A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda dirigirse a los
Sres. Jefes de el ferrocarril y de las Compañías de la compe-
tencia de las ferrocarriles de El 2.º de Red Catalana en represen-
tación de todos los vecinos de esta villa suplicándoles se
dignen conceder billetes de ida y vuelta de ida y vuelta
a Tarragona por tener la convicción de que con esta con-
cesión se reportaría un beneficio para la compañía que
tan dignamente representan por rendir más viajeros
que en la actualidad.

Tras haberse mas asuntos de que tratar cuando las vein-
te y una y sesenta minutos, se levanta la sesión que firman
los señores concurrentes con el Sr. Secretario de que certifica

Martin Inglés

Antonio Pons

Manuel Inglés

José Marques

José Pons

José Pons

En la villa de Altfuella a veinte y tres de Abril
de mil novecientos treinta y dos. Los veinte y
una se reunieron en el salón de sesiones de la Casa



Comité de la sesión del Ayuntamiento anulado el mes de
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Fajó Benito
para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Boletines oficiales de
suscripción y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de cuentas de gestiones a
fectar a este Municipio.

Se da cuenta y lectura de una carta de la Comisión organiza-
dora del homenaje a Don Luis Compañy que dando enterado

se propuso al Sr. Alcalde y por unanimidad se
acuerda que en virtud de cumplirse hoy el primer
aniversario de ser Gobernador Civil de esta provincia
se le felicite por su acertada labor gubernativa de
este dicho período de tiempo.

También se acuerda celebrar las sesiones ordinarias de
primera convocatoria todos los domingos a las doce y
de segunda convocatoria los martes a las veinte horas.

Seo habiendo mas asuntos de que tratar se da la sesión
y una cuenta minutos se levanta la sesión que firman
los señores concurrentes conmigo el Secretario de que es testigo

Martin Fajó Benito *Alcalde*

Maria de los Angeles

Josep Marqués

Jose Boig

En la villa de Caltafalla a primera de Mayo de mil
novecientos treinta y dos. Se da la hora de reunirse
en el salón de sesiones de la Casa Consistorial las sesiones
del Ayuntamiento anulado el mes de mayo bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Martin Fajó Benito
para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior
la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de reunión
así como la Corporación después de enterada acuerda al cum-
plimiento de cuantas disposiciones dictara este Municipio.

Se da cuenta y lectura de un oficio del Honorable del
Ayuntamiento de Barcelona y de un ejemplar del Proyecto
de Estatuto de la Federación de Municipios Catalanes que
dando enterados.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto
Secretario la lectura de una instancia presentada
por el ciudadano Pedro Pitar Gudiol, sobre el as-
unto de premio de la leche de vaca y verificada y
después de una ligera discusión la Corporación por
unanimidad acuerda ordenar a los expendedores
de leche de vaca le expendan a 5' por punto litera desde el
día tres del mes que course y en caso de incumpli-
miento se les imponga la multa de quince pesetas
que proceda a lo que hubiere lugar en derecho y
que por medio de pregon o bofetón que el que
recorriere las substancias sin autorización de este
Ayuntamiento será castigado con la multa de 15 pesetas.

Se acuerda la distribución de fondos por capitales para
satisfacer las obligaciones de este mes en la forma siguiente.

Capitales del	Gastos	por' Cto
1. ^a	Obligaciones generales	2.00'00
2. ^a	Reposicionamiento municipal	20'00
4. ^a	Policiá urbana	160'00
6. ^a	Personal y material	600'00
7. ^a	Salubridad e Higiene	200'00
		Total 1.180'00

Los habiendo por cuenta de que trata siendo las doce
y veinte minutos de la noche leamos que firmen los señores
concejales congojos al Secretario, de que certifique.

Martin Jugué

Manuel J. G.

José María Plana

Enric C. Miquel

Antoni Borja

José María

José Borja



En la villa de Culiacán a ocho de Mayo de mil novecientos treinta y dos. Se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal la sesión del Ayuntamiento anotado al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Jaziles Barrón para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Boletines de cuentas de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuentas de jurisdicción afectas a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositoria municipal 205.03 pesos de todas las arbitrios recaudados durante el mes de Abril ultimo, 3382.60 ps del reporte general de cobranza 26.29 ps del del 1931 2541 ps del pago de la luz del 1. trimestre 1932, y se han satisfechos 13.60 ps al Comisariado de guerra, 20.00 ps por viage a Tonalá del Sr. Alcalde y dos Concejales, el haber del mes de Abril al Excmo. Secretario, Alguacil y Alidico titular 54.11 ps por contribuciones y utilidades de sueldos, 48.20 ps por alumbrado y 10.00 ps por la fuerza del mes de Mayo ultimo.

Se aprueba el balance de ingresos y gastos verificados por Depositoria municipal durante el mes de Abril ultimo.

Los habiendo mas cuentas de que tratar siendo las doce y cuarenta minutos, se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con signo al Secretario, de que certifica

Martin Jaziles

Martin Jaziles

Luis A. Maigne

Isidoro Plana

José Bozgo

El infrascripto Secretario

Certifica: Jaziles al día de hoy en la Ma



podido celebrarse ordinario de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente número de Vecinos

Caltzucula 15 de Mayo de 1922

Pte. D^{no}

El Alcalde

Martin J. J. J.

José B. J.



En la villa de Caltzucula a diez y siete de Mayo de mil novecientos veintidos, los señores vecinos se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal, los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin J. J. J. para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del entregado a los Volantes oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuentas dispendiosas efectivas a este Municipio.

Acto seguido a propuesta de la Alcaldía se acuerda proveer en propiedad al cargo de Comendador Titular de este Municipio que este desempeño interinamente en la actualidad, en el cual de acuerdo de Jueces y que se anuncie su promoción por medio de concurso por delante el plazo de 30 días hábiles, durante cuyo periodo de tiempo podrán presentarse sus instancias documentadas en la Secretaría Municipal las que se oren con derecho al concurso, que desde el día 22 del actual solo se podrán presentar la comuna y demás que deseen dar de los 24 horas a las veinticuatro horas de las veinticuatro que el que infrinja este acuerdo que se tiene por medio de pregonar la imposición de multa que disponen los Ordenanzas Municipales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar queda la sesión a las once y veinte minutos de la noche.



hayan ya firmado las actas correspondientes con el
Secretario de que antepuso

Martin Inglis

Maria Inga

Josep Marques

Antoni Bona

Jose Boig

En la villa de Caltefella a veinte y dos de Mayo de
mil novecientos treinta y dos. Fijado las doce se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del
Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia
del Sr. Alcalde Don Martin Inglis. Para celebrar
sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente. El infras-
crito Secretario da lectura del acta de la sesión an-
terior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los folios de oficio
de sesión a sesión, y la Corporación después de
entendida acuerda el cumplimiento de cuantos
disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que el Sr. Inspector provin-
cial de Sanidad ha devuelto el edicto anunciando
la provisión en propiedad del cargo de Cor-
donero titular de este Municipio, congresando al
reparto que la asignación ordinaria es de 450
pesetas anuales, y la Corporación acuerda que con-
veniente al presupuesto es por ser muy consignados de pa-
tos que continúan de los cargos de unipersonales inter-
namente.

Se da cuenta y lectura de un oficio del Sr.
Alcalde de la villa de Caltefella de su propia república de
la casa pública que el Ayuntamiento le tiene
arrendado y en sustitución de la misma se le
abona la gratificación de docecientos pesetas que
hay consignados en el presupuesto por aquel an-
cepto y la Corporación después de enterada
acuerda por unanimidad facultar al Sr.

Alcalde para que se asiente con el prospecto de cada
casa para ver si particularmente si pueden ponerse
de acuerdo para cesar dichas arrendamientos al die-
trinta de Junio proximo y despues de cuenta de
su resultado para proceder a lo que tubiere lugar.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las doce
y cuarenta minutos de la noche, levantó que formen los
señores concurrentes con cargo al Secretario de que certifique

Martin Inglis

Martin Inglis

Lidoro Pansa

Luis Chayma

José Marques

José Boig

El infrascripto Secretario

Explifico: Que en el día de hoy, como he po-
dido celebrar sesión ordinaria de primera convoca-
toria por no haberse reunido suficiente número de finconcejales

Altefulla 29 de Mayo de 1932

El Alcalde

Martin Inglis

José Boig

En la villa de Altefulla a treinta y cinco de Mayo
de mil novecientos treinta y dos. Seis de la noche, se
reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comu-
nal los señores del Ayuntamiento anotados al
margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Mar-
tin Inglis Pansa, para celebrar sesión ordinaria
de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrar-
rito Secretario de lectura del acta de la sesión
anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines ofi-
ciales de sesión a sesión y la Excmo. sesión despues
de enterada cuenta el cumplimiento de con-
tos disposiciones afectando este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Deposition municipal 14337 puntos por el Depar los costos urbanos e industrial y 19372 puntos de cargas incidentes del 1° trimestre de este año, que han sido satisfechos 16275 puntos a cuenta de la Deposition municipal forma de este año.

Se acuerda la distribución de fondos por capitales para satisfacer las obligaciones del presente mes de Junio en la forma siguiente:

Capitales del presupuesto	Gastos	ptos. Cmo
1°	Obligaciones generales	290'38
2°	Presupuesto municipal	12'00
4°	Policia urbana	520'00
6°	Personal y material	416'00
7°	Salubridad e higiene	250'00
8°	Defensa	299'00
10°	Instruccion publica	499'00
17°	Compras municipales	60'23
Total		1841'64

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, viene de los veinte y cuatro minutos de levantado la sesión que firman los señores concurrentes con misa el Secretario, de que certifica

Martin Inglis

Maria Lili

Fidoro Piana

José Boig

El infrascripto Secretario

Certifica: Que en el día de hoy, no se ha podido celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente número de Ed. Concejales

Alcaldesa de Junio de 1922

ptos. f. 3°

El Alcalde

José Boig

Martin Inglis

En la villa de Altopuz a veinte de Junio de mil

noventa y dos. Queda la quinta reservada
con un valor de sesenta de la Base Comunal los
señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo
la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Trujillo
para el primer sesion ordinaria de segunda
convocatoria.

Cierta la sesion por el Sr. Presidente al fon-
tista Secretarios de lectura del acta de la sesion an-
terior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales
de sesion a sesion y la Corporacion despues de en-
terada acuerda el cumplimiento de ciertos dis-
posiciones afectas a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depo-
sitaria Municipal 23000 puntos procedentes de todos los
arbitrios recaudados durante el mes de Mayo ultimo
y que se han retirado 3000 puntos por abono de 26.
puntos por fuma y otros por publica de Abril ultimo y
los haberos el Excmo. Secretario, Alguacil y el Jefe
titular del mes de Mayo ultimo.

Se da cuenta y lectura de una comunicacion del
Jefe del Servicio Comercial de las ferrocarriles M. C.
comunicando que no puede acceder a los billetes re-
ducidos de ida y vuelta de esta a Barragosa por no
considerarlo conveniente a sus intereses y de otra
de la Comisaria Delegada de la Generalidad de Cata-
luna en Barragosa comunicando que desde el pro-
ximo mes de Julio este Ayuntamiento ha de in-
gresar 75 pts en el Instituto Pedro Alcazar de Pines
por la manutencion de un mes a cuenta de la
Ayuntamiento quedando enterados.

Se da cuenta y lectura a la Corporacion de una
carta de Dona Maria Boig Maximon y de que
no se ha presentado ninguna reclamacion durante
los quince dias siguientes al de la insercion del edic-
to en el Boletin oficial numero 112 heuendo saber
lo solicitado al Ayuntamiento por unanimidad
acuerda conceder permiso a Dña. Sr. Boig para

mitelos tres electores a H. P. destinados al fun-
cionamiento de operetas mecánicas para diversione, jugar y
conferir y un punto en el primer piso de la casa
número veinte y uno de la calle Nueva.

Se aprobó el balance de ingresos y gastos verifican-
dos por el Ayuntamiento municipal durante el mes de
Mayo último.

Se le hizo un cuento de que todos, viendo los
veinte y cuatro minutos, se levanta la sesión que fir-
man los señores concurrentes con el Secretario, certifica

Martín Inglés.

María José

Antonio Bragado

José Boig Fier

En la villa de Altapalmar de la jurisdicción de San-
te Domingo de las Vegas, los doce de mayo de mil no-
venta y tres años, en la casa Comunal, los señores
del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Martín Inglés Barrios por
cabeza de sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior
la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los volúmenes oficiales
de sesión a sesión y la Corporación después de enterada
acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones
afectan a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta de la Cor-
poración que en virtud del acuerdo tomado en la
sesión del día 22 de Mayo último se ha visitado con
Don Pablo Seguí Bruns propietario de la casa habita-
ción del Sr. Maestro por este Ayuntamiento tiene
aprendida verbalmente y esta conforma que
hoy me dió el contrato de arrendamiento al día
treinta del mes que viene y la Corporación des-
pués de enterada por unanimidad acuerda ser
por terminado el contrato verbal que tiene hecho

de la casa de la calle Calle número ocho de propiedad
de Don Pablo Segui Graells para casa biblioteca del Ex.
Ayuntamiento por todo el día treinta de este mes, a cuyo
efecto se abren al interesado cinco puntos por el
alquiler del inmueble en curso y los llaves de la casa;
y abren desde primera de Julio próximos residingo
al Ex. Ayuntamiento y a sus sucesores la gratifica-
ción de cincuenta puntos anuales por una vivienda
que satisficiera esta año voluntariamente cinco puntos
y queda resuelto este Ayuntamiento de la obliga-
ción de dar una biblioteca al Ex. Ayuntamiento por haber
renunciado este a la misma, tanto al actual como
a sus sucesores, lo que se comunicará a los interesados.

Por haberse oído cuatro de que trato, siendo
los doce y cuarenta minutos, se levantó la sesión que firman
los señores concejales conyugales Secretarios, de que certifica

Martin Fagles

José Margués

Luis Navarro

José María Pansa

José Boig

En la villa de Alcafulla a diez y nueve de junio
de mil novecientos treinta y dos. Se dio los doce,
se reunieron en el salón de sesiones de la Casa
Comunal los señores del Ayuntamiento asiste-
do el mercurio bajo la presidencia del Ex. Alcalde
Don Martin Fagles Barrón para celebrar sesión
ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Ex. Presidente el in-
terveniente Secretario de lectura del acta de la
sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Releivos oficiales
de sesión a sesión y la Corporación después de en-
terada acuerda el cumplimiento de cuantas dis-
posiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido interesados en la
Depositoria municipal \$42.75 puntos por el don



tes del reporte general de 1937 que han verificado cinco pe-
setas por el alquiler de la casa habitación del Sr. Maestro del
vuestro en curso dando por terminado el contrato
verbal de dicha casa.

Se da cuenta y lectura de una comunicación del Sr. Pre-
sidente del Instituto Pedro Blatech-Beser comunicando
que a primario de esta vez remite una relación de
los demandos ciegos y sordos a razón de 15 pesetas de bono
de satisfacer antes de terminarse el mes guardando entendido

de una comunicación de la Compañía Telefónica
Nacional de España de Barcelona para que se abone
esta leyuntamiento al teléfono acordado no abonar.

Se oye de la Federación de Municipios Catalanes
solicitando su adhesión a esta leyuntamiento, acor-
dando no acceder a tal petición.

Después de una breve discusión entre todos
los señores Concejales se acuerda intervenir del Sr.
Becandier municipal que al día tres del próximo
mes de Julio proceda a la cobranza del reporte ge-
neral de utilidades del año 1937 con apremio,
pero que después proceda al embargo de todas
las personas en dicho pago.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo
los doce y cuarenta minutos de la noche la sesión que finalizan
todas las señoras concurrentes congojo el Secretario de
que certifique.

Martin Gualis Arturo Bernal

Luis Meliá Isidora Pansa

María Juli

José Roig Gascó



En la villa de Altapella a veinte y tres de Junio de
mil novecientos treinta y dos. Siendo las doce y
cuarenta y cinco en el valor de sesenta y seis de la Mesa
Comunal los señores del Ayuntamiento acordados

al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglis Barrin para celebrar sesion ordinaria de primera convocatoria.

Leida la sesion por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesion anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesion a sesion y la Corporacion despues de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afecten a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido satisfechos a la Hacienda publica 346 pesos por impuesto Personeros judiciales de este año a Pagar 12pts por la renuncian a la Administracion Práctica de este año, al Secretario cuatro pesos por un viaje a Barraguan a Pinar Boco 124 pesos por papel de pago al Estado para el registro de un libro de actas, pólizas, y libros de correo y móviles.

Se acuerda que a doras de satisfacer los haberes a todos los empleados se pague el primer semestre de este año a la Comadrona titular interina.

Se da cuenta y lectura del acuerdo del Ayuntamiento de Hospital de diez y seis del mes que viene la Corporacion acuerda darme por enterada.

Se acuerda la distribucion de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del proximo mes de Julio en la forma siguiente:

Capitulos del presupuesto	Gastos	por Cero
1.	Obligaciones generales	266.00
2.	Representacion municipal	16.00
3.	Policia urbana	250.10
4.	Personal y material	600.00
5.	Salubridad e higiene	200.00
Total		1260.00

Y no habiendo mas asuntos de que tratar siendo las doce y cuarenta minutos se levanta la sesion que firman los señores concurrentes

comiso el Secretario de que certifica

Martin Inglis

Maria Brando

Martín Inglis

Pedro Paura

Luis e Higinio

José Boig

El infrascripto Secretario

Certifica: Que en el día de hoy, por la pérdida
ulterior sesión ordinaria de primera convocatoria por
haber ocurrido suficiente número de H. Concejales

Altapilla 3 de Julio de 1932

19 de 1932

El Alcalde

Martin Inglis

José Boig

En la villa de Altapilla a cinco de Julio de mil
novecientos treinta y dos. Queda los veinte y se reunieron
en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores
del Ayuntamiento anotados al margen bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglis Paura
para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el infres-
crito Secretario de lectura del acta de la sesión an-
terior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los folios tipos ofi-
ciales de sesión y se acuerda la Corporación después de
entradada acuerda el cumplimiento de cuan-
tos disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la De-
positaria municipal 289.20 pesos por todos los ar-
bitrios recaudados durante el mes de Junio últimos,
52.75 pesos de donativo voluntario y 774.25 pesos
del reparto general de ciudadela el año 1931 y se
han verificado además de todos los libros de ingresos
por los recibos de cada uno de los pagos por los gastos.
Secretaría del Ayuntamiento municipal del 1.º trimestre de
este año, 22.20 pesos por el sueldo y 12.35 pe-

sito fueran por público de Mayo último.

Se quere el balance de ingresos y gastos verificados por Depositaria municipal durante el mes de Mayo último así como la cuenta de cargo y data de la Depositaria municipal del 2° trimestre de este año.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario la lectura de una comunicación del día de hoy del Excmo. Sr. Gobernador Excmo. de la provincia en la que ordena renuncie la vacante de Corredora titular de esta villa, la que verificada y después de una pequeña discusión y por unanimidad la Corporación acuerda que en vista de que los 150 pesos anuales de sueldo que se ordena en la devolución del edicto en fecha 19 de Mayo último se repartie la vacante comprenden al partido de Corredora titular constituida por Alfafulla y Barrant se renuncie dicha vacante con la dotación de 150 pesos anuales, de los cuales se devatisficare este leguentero de 100 pesos y el de Barrant 50 pesos que es el pago por los 100 de sueldo de que disfruta el Aldear titular en cada leguentero, lo que se procure en propiedad por medio de concurso por dentro al plazo de treinta días hábiles a contar del día en que aparezca insertado el anuncio en el Boletín oficial de la provincia durante cuyo periodo de tiempo podrán presentarse sus instancias documentadas en ambos Secretarías municipales las que se crean con derecho al concurso, proceda los cuales quedará sin curso cuando se presenten con el índice fin y para trasladar las comunicaciones a la Alcaldía de Barrant para la cuenta de lo acordado, en virtud de los ordenes de la Excmo. Corporación.

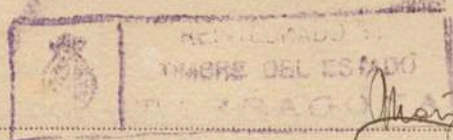
Por haberse por asuntos de que trataré cuando las veinte y veinte minutos se levantó la sesión que firman las señoras concurrentes con cargo al Secretario de que certifique el texto de lo que se acuerda por voto.

Martin Ingles

Alonso Barrios



Luis de la Pava
del



43

Jose Benigno

En la villa de Altapilla a diez de Julio de mil
novecientos treinta y dos. Se dio la doceava sesion
en el valor de sesion de la Casa Comunal los señores
del Ayuntamiento anotados al margen bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Martin Trujillo Ba-
rron para celebrar sesion ordinaria de prime-
ra convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente el in-
fante Gerardo, la lectura del acta de la
sesion anterior la cual queda aprobada por una-
nidad.

Se da cuenta del contenido de las Deliberaciones ofi-
ciales de sesion a sesion y la Corporacion de acuerdo
de interes de acuerdo al cumplimiento de
cuanto disposiciones afectan a este Municipio.

Dada lectura de la circular numero 29 de la Ad-
ministracion de Rentas Publicas de la provincia de
que los Ayuntamientos que no tengan el derecho re-
conocido de participacion en la patente nacional de
circulacion, pueden solicitar en un plan que
finire el dia 30 de Noviembre proximo, y despues
de enterada la Corporacion de acuerdo por una-
nidad solicitar el derecho de participacion en la
patente nacional de circulacion antes que expire
el plan concedido.

Dada cuenta y lectura de una comunicacion
del Comisario de Instruccion Publica de la Gene-
ralidad sobre haberse dado a la Escuela de varones para
chicos, la Corporacion por unanimidad acuerda
que no pueda acceder a la solicitud por no haber
comunicacion en el presupuesto y por no per-
mitir la situacion del mismo municipal.

Dada cuenta y lectura de una comunicacion
de la Alcaldia de Tlaxiaco interesando se

abone al primer semestre de Contingente Corralin
y para repudiar por la vía de apremio contra
este Ayuntamiento, este acuerdo por unanimi-
dad que se origina de una vez todo el Contin-
gente Corralin del año en curso.

Dada cuenta y lectura de una comunicación
del Gobierno de Barragán sobre el anterior de
la Corporación acuerdo que una vez se reciban
los programas que emanaron de entronco de los
mismos y resolverán sobre lo solicitado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, des-
de las doce y cuarenta minutos, se levanta la sesión
que firman los señores concurrenentes con arreglo
al Secretario de que certifica.

Martin Fajó *Martin Fajó*

José Vidal

Teodoro Pava

José Boig

En la villa de Caltzucula a diecinueve de Julio
de mil novecientos treinta y dos. Siendo las doce,
se reunieron en el salón de sesiones de la Casa
Consistorial los señores del Ayuntamiento con-
tados al margen bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Martin Fajó Barrios para celebrar
sesión ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente el
insistente Secretario da lectura del acta de
la sesión anterior la cual queda aprobada por
unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines
oficiales de sesión a sesión y la Corporación
después de enterada de acuerdo el cumpli-
miento de cuantas disposiciones afectan a este
Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al in-
sistente Secretario la lectura de una comuni-



con el Sr. Inspector general de los servicios
civiles aprueba sobre el Pósito local y verificada, después
de una pequeña discusión la Corporación por unani-
midad acuerda que se reparen los daños en los pósitos
enajenados en el presupuesto por el concepto de la
aportación correspondiente a este fin para
la constitución del capital del Pósito local, y que dada
la escasez del capital recabado hasta ahora el Es-
tablecimiento no debe iniciar sus operaciones este año.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, a las
doce y cuarenta minutos se levantó la sesión
que firmaron los señores concurrentes conmigo
el Secretario de que certifico.

Martin J. J. J.

Ante mí

Luis Maizaga

José Tidal

José Boig

En la villa de Caltupella a veinte y cuatro de
Julio de mil novecientos treinta y dos. Se dio la
doce, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa
Comunal los señores del Ayuntamiento anotados
al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Martin J. J. J. para celebrar sesión
ordinaria de primera convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se in-
formó al Secretario de la lectura del acta de la
sesión anterior la cual queda aprobada por
unanimidad.

Se da cuenta del contenido de las Resoluciones
oficiales de sesión a sesión y la Corporación después
de enterada acuerda el cumplimiento de cuan-
tas disposiciones afecten a este Municipio.

Se nombra al Sr. Benigno J. J. J. para que
como Comisionado de este Ayuntamiento haga
el ingreso en la lista de los nombres de
esta villa a quien se aborran los gastos en



cargo al artículo de quince.

Se acuerda que los días que correspondan a cobrar el 2º trimestre de la contribución se cobren el reparto general de este año, y que respecto al de 1931 se revise de nuevo a los mismos que se cobren sin oposición y que después se proceda al embargo de los que resulten opuestos en el pago.

También se acuerda que se hagan confeccionar listas con los números correspondientes que faltan en las cédulas del censamento, y una cuenta mas por los nuevos cédulas que se construyan y arreglar parte de una porción del censamento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las doce y cuarenta minutos se levanta la sesión que firman los señores concurrentes con Miguel Secretario de que certifica

Martin Inglés *Ante* *Don*

Miguel

José Vidal

José Pons

José Boig

El infrascrito Secretario

Certifica: Que en el día de hoy, no se ha podido celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria por no haberse reunido suficiente número de H^{os} Concejales.

Altefulla 21 de Julio de 1932

por

El Alcalde

Martin Inglés

José Boig

En la villa de Altefulla a dos de Agosto de mil novecientos treinta y dos siendo las veinte y seis se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento asistidos al margen bajo la presidencia

del Sr. Alcalde Don Martin Inglez Barron para
celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente al infro-
crito. Secretarios de lectura del acta de la sesion an-
terior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines ofi-
ciales de sesion a sesion y la Corporacion despues
de enterada acuerda el cumplimiento de
cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la
Deputacion municipal 12227 pesos procedentes
del recargo municipal sobre la luz del 2. trimestre
del año en curso y que se han ratificado 3225 pe-
sos para el semestre de 12 meses por la fuerza del
motor del gas publico del mes de junio ultimo.

A propuesta de la Presidencia se acuerda por
unanimidad vender en publico subasta el solar
en donde estubo enclavada la antigua Casa Con-
sistorial, situado en la calle Mayor de esta villa
por considerarlo innecesario por objeto alguno.

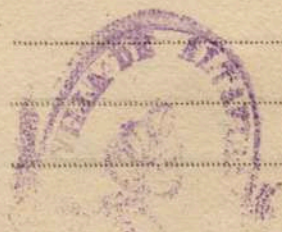
Se acuerda la distribucion de fondos por capitulos
para satisfacer las obligaciones del corriente mes
en la forma siguiente.

Capitulos de propuesta	Gastos	por Cap
1 ^a	Obligaciones generales	200'00
2 ^a	Representacion municipal	10'00
3 ^a	Policia urbana	150'00
6 ^a	Personal y material	600'00
7 ^a	Salubridad e higiene	200'00
9 ^a	Existencia social	200'00
17 ^a	Corporacion Municipal	60'27
	Total	1226'27

Finalizada mas cuenta de que trata, siendo
las veinte y cuatro minutos de la noche la sesion se
firmen los mismos concurrentes con el
Secretario, de que certifica

Martin Inglez

Martin Inglez



Ante Don

Jose Bojz

El infrascripto Secretario

Certifica: que en el día de hoy, no se ha podido celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, por no haberse reunido suficiente número de H^{os} Concejales.

Atafulla 7 de Agosto de 1932
p^{te} p^{ra}

El Alcalde

Martin Fajlis

Jose Bojz

En la villa de Atafulla a nueve de Agosto de mil novecientos treinta y dos. Seis los señores se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento asistidos al morning bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Fajlis Barrón para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Abrióse la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario da lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada de acuerdo el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la Depositaría municipal 3729 pesos procedentes de todos los arbitrios recaudados durante el mes de Julio último, 1909'85 pesos del reporte general de este año y 20 pesos del de 1931 y que se han visto fedatados por el Comisario de quinto por hacer el ingreso en base por lista, los haberes de Julio último al Excmo. Secretario, Oficial y Aldeas titulos y 4584 pesos por contribución y utilidades de vacantes.

Se expone el balance de ingresos y pagos verificados por Depositaría municipal durante el mes de

hules cultivos.

En virtud de que en la sesión de día 1. de Julio último
se acordó que cuando se recibieran los proyectos del Con-
sejo Municipal se resolviera sobre la voluntad personal de
Secretario del Ayuntamiento y recibida una ve-
lada de lectura y después de enterada la Corporación
por unanimidad acordó aceptar que esta Alcaldía
figure en el Comité de Honor del Centenario 1890
y que concurren cuatro Concejales más a los actos que
se celebraran en Barragosa el día 21 del actual.

Dada cuenta y lectura de una instancia presentada por
Don Francisco Fort y Don Salvador Casimiro, la Corpora-
ción después de enterada por unanimidad acordó
concederles permiso para limpiar y reconstruir
el acueducto de los aguas residuales de sus respectivas
casas en la Plaza de la República y en que se
halla obstruida la canalización del agua de
propiedad y sin perjuicio de la misma.

Dada cuenta y lectura de una instancia presentada
por Don Francisco Blasco, la Corporación después de
enterada por unanimidad acordó concederle per-
misos para abrir un balcón de 1.65 metros de altura
por 0.75 metros de ancho en la casa de su propiedad
situada en la calle Doña Prisca y el pago del or-
bitario correspondiente.

Se acordó ampliar la escuela de niñas y bloquear
esta y la de niños.

Los señores con excusas de que faltaron
las señoras con excusas de que faltaron que
firmen las señoras con excusas de que faltaron
secretaría de que faltaron.

Martin J. J. J.

Jose L. L.

Isidoro L.

Jose B. B.

El infrascripto Secretario

Certifica: Que en el día de hoy, no ha podido celebrarse sesión ordinaria de primera convocatoria, por no haberse reunido suficiente número de H^{os} Concejales.

Atefalle 14 Agosto 1932.

El Alcalde

Martin Anglés

José Boig

En la villa de Atefalle a diez y seis de Agosto de mil novecientos treinta y dos. Se dio lectura, se leyeron en el valor de sesenta y seis reales, y se aprobaron los reglamentos del Ayuntamiento, ante el margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Anglés Bernin para celebrarse sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Cubierte la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente da cuenta a la Corporación que en virtud de un telegrama recibida del Sr. Gobernador Civil de la provincia el día once del mes que corre con motivo de las fiestas ocurridas en Madrid y Sevilla, repite en nombre del Ayuntamiento la regimien-
ter telegráficamente.

Excmo. Sr. Presidente República Madrid.

El Ayuntamiento de Atefalle hace la mas inquebrantable adhesión al regimen legalmente constituido, y condena con la mayor energia las lamentables fiestas ocurridas en Madrid y Sevilla.

Excmo. Sr. Srte. Gobernador República Madrid.

El Ayuntamiento de Atefalle condena

con la mayor energía los lamentables hechos ocurridos en Madrid y Sevilla haciendo presente al Gobierno de la República la mas inquebrantable adhesión al régimen legalmente constituido, protestando de que la villa entera en todo momento dispuesto a la ayuda de las instituciones republicanas por los medios que precisen y ademas, se puse en los banderos en la Casa Consistorial y después de enterada por unanimidad a consecuencia de aprobarlo hecho por la Alcaldía y condonar con toda energía los hechos ocurridos y remitir tambien la adhesión al Excmo. Sr. Presidente de la Generalidad de Cataluña, lo mismo que al de la República remitir.

Se da cuenta y lectura a un oficio del Patro-
nato de empujones industrial sobre facilidades para
trabajar las pavesas a la Exportación cuando que
no puede accederse a la solicitud por no haber
congruencia en el presupuesto ni permitiendo
las disponibilidades precedentes de este Municipio.

Se da cuenta de que han sido recibidos los pre-
vistos por el reembolso del título nº 200.

Por tal vez mas asientos de que tratar
viendo las veinte y cinco mil pesetas de la
venta la suma que firman las actas con
curriendo conmigo el Secretario de que certifica

Martin Fugler

José Lledó

M. Lledó

José Lledó

José Boig

El infrascripto Secretario

Certifica que en el día de hoy se ha podido
calibrar según ordinaria de pavesas como
calibre que se ha sido suficiente número



de Hon. Concejal

Caltzahuatl 21 de Agosto de 1922

1^a P^a

El Alcalde
Martín Inglés

José Boigón

En la villa de Caltzahuatl a veintey tres de Agosto de mil novecientos veintey dos. Cuando los veinte, y reunieron en el valor de sesiones de la Casa Comunal los señores del Ayuntamiento asistidos al efecto bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Inglés Barrios para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria.

Celebró la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Corporación después de enterada acuerda el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan a este Municipio.

El Sr. Presidente hace presente al Comotario que habiendo transcurrido el tiempo concedido en el edicto número 162 anunciando el concurso abierto para la provisión de la vacante del partido de Comedrama titular constituido por Caltzahuatl y lo mantuvo en el caso de proceder al nombramiento en propiedad del referido cargo de este Municipio, a cuyo efecto se mandó dar lectura del mencionado edicto y de los artículos pertinentes del Estatuto Municipal y Ley Municipal y se oficiado que fue de procedido a dar lectura de los solicitudes presentadas al efecto las cuales son los siguientes:

Sra. de Doña Carmen Vela Gamella, natural de Comotlán, vecina de esta villa que aspira al

cargo de titular interino acompañando su título profesional.

Otra de Doña Teresa Rosa Gleras, natural de Bigote, vecina de esta villa acompañando a su interino el título profesional, un título expedido por el Excmo. Ayuntamiento de Doradoma en fecha de 1.º febrero de 1911 por el que le nombra Comadrone municipal renumeraria de dicho Ayuntamiento y un certificado expedido por el Medico baciloso Dr. Darsen con residencia en Doradoma en fecha de 1.º del mes que cursa en el que se acredita que la recurrente fué Comadrone municipal renumeraria del Ayuntamiento de Doradoma desde el año 1912 hasta el 1919 habiendo asistido durante dicho periodo de tiempo a unas docenas de circuncisiones y demás operaciones que constan en dicho certificado.

Al haberse discutido sobre este asunto, la Corporación municipal, teniendo en cuenta las particularidades por la posesión para la posesión de dicho cargo municipalista que la misma aspirante que recurra conduciendo a Doña Compadre Vile Casellas la Corporación por cuatro votos o con los de los Concejales Don Federico Plaza Carranza, Don José Marques Inglis, Don Mariano Gordi Gue y Don Antonio Inglis Barrin, por uno o sea el de Don José Vidal Argueta que protesta y se refiere que su nombre a la que en justicia le corresponde, se nombra Comadrone titular en propiedad de este Municipio con el fin de proporcionar puestos a aquellos que aspiran a Don Compadre Vile Casellas, que viene desempeñando dicho cargo con el carácter de interino y que con arreglo a este acuerdo el Ayuntamiento de Barrion.

Por lo tanto nos expone de que por lo visto las cosas que se le están haciendo que fueran las cosas como antes con el



el Secretario de que certifico

Martin Inglis

Maria del

Tidoro Rana

Jose Marquez

Jose Lidal

Jose Boig Gao

En la villa de Alcañete a veinte y ocho de Agosto de mil novecientos treinta y dos. Quince los doce, se reunieron en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores del Ayuntamiento anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Martin Inglis Barrin para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria.

A la vista de la sesión por el Sr. Presidente al vir-frente Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Boletines oficiales de sesión a sesión y la Corporación despierta de este modo el cumplimiento de cuantos disposiciones afectan a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido ingresados en la de punitaria municipal 3⁷⁵ puntos de una multa y a primas y 16¹⁵ puntos del 2.º por los urbanos e industriales a. 1931 y que se han satisfecho a la Comisaría de la Generalidad de Zaragoza 383⁴⁵ puntos por la cloroxenia, 60 puntos por la fumigación al Boleto oficial y 225 puntos por la Regia sanitaria toda como saldo del año en curso. Se presenta el Sr. Alcalde por un viaje a Zaragoza con cuatro concejales para asistir al Centenario de Martí y de pronto al Secretario por un viaje a Zaragoza y 204⁸ puntos a Don^{co} Guprán por los impresos y demás objetos facilitados durante el trimestre de este año.

Se da cuenta y lectura de una instancia de Don José Plana después de enterarse la Corporación acuerda por unanimidad concederle permiso para salir en vacaciones en la parte de su

fines denominadas La Sarsa y tambien le concede permiso para colocar una uerda volumental en el monumento d. valer una balsa y mienten en boga reclinaciones del vecindario.

El Sr. Presidente de cuenta la Corporacion que publica el edicto del acuerdo d. la verba del valor d. la antigua Casa Consistorial en el Boletín oficial de diecinueve del mes que corre en re. ha presentado reclamacion alguna contra dicho acuerdo de donde se deduce desoquiniento. se publicarian que los Claveros d. don Don Edeardo Becerra y Don Ricardo Porroset hacen constar en re. escrito que dicho valor tiene una extension superficial de noventa y dos metros cuadrados y lo valoran a razon d. una peseta cincuenta centimos por metro cuadrado lo que representa un valor total de ciento treinta y dos pesetas y noventa de la misma forma por la Presidencia la Corporacion por una rrimidad acuerdo que a las once horas del dia 29 d. Septiembre proximo, tenga lugar a la Casa Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde o del Sr. Regidor a quien delegue la venta en publica verba del valor en donde estubo incluida la antigua Casa Consistorial situada en la calle Mayor que tiene una extension superficial de 92 metros cuadrados que linda a la derecha entrando e izquierda con solares que se ignoran que por sus dos divisiones por de tras con el d. Martin Pujol y Bernabau y por delante con dicha calle Mayor y que el tipo de la verba sea de ciento treinta y dos pesetas.

Acto seguido el Sr. Presidente ordena al infrascripto Secretario la lectura de una mortuaria veniente por Don Jaime Granell Porroset en la que manifiesta que celebrase este año el centenario de la muerte del sabio naturalista Marti d. Cerdanya hijo de este pueblo y que debe celebrarse la memoria a tan grande hijo y verificado y des-

pues de una pequeña discusión entre los señores
 Concejales la Corporación por unanimidad acuerda
 rendir un homenaje al sabio naturalista Señor
 Martín Francisco natural de esta villa cambiando
 el nombre de la calle Paja por el de carrer
 Martín de Cordero y que se haga público este acuer-
 do dando un pliego de papeles para los reclamaciones

Se acuerda la distribución de fondos por capitulos para
 satisfacer las obligaciones del presente mes de Septiembre
 en la forma siguiente:

Capitulo del presupuesto	Gasto	por \$.
1 ^o	Obligaciones generales	100'00
2 ^o	Representación municipal	30'00
3 ^o	Policia urbana	300'00
4 ^o	Personal y material	700'50
7 ^o	Higiene y salubridad	300'00
8 ^o	Beneficencia	75'00
Total		1805'00

Los habiendo mas asuntos de que tratar siendo
 las diez y cinco minutos, se levanta la sesión
 que firman los señores concurrentes conmigo el
 Secretario de que certifico el presente.

Martín Inglés

Luis E. Mancera

Juan José

José Boig

En la villa de Alfafulla a cuatro de Septiembre
 de mil novecientos treinta y dos siendo las diez y cinco
 minutos en el valor de sesenta y dos reales Comisionados los
 señores del Ayuntamiento amados al margen bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don Martín Inglés
 Benito para celebrar sesión ordinaria de pri-
 mera convocatoria.

Cierta la sesión por el Sr. Presidente el infrascripto
 Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la
 cual queda aprobada por unanimidad



Se da cuenta del acuerdo de los señores oficiales de
sesión a sesión y la Corporación después de enterada acor-
da el cumplimiento de cuantas disposiciones afectan
a este Municipio.

Se da cuenta de que han sido registrados en la Depu-
tación municipal 30 de puntos procedentes de todos los ar-
bitrios recaudados durante el mes de Agosto últimos
y que se han verificado los libros de esos de Agosto últi-
mos. El Sr. Secretario, Aguacil y el Médico titular.

Se da cuenta y lectura de una instancia del ciuda-
dano Eduardo Becerra la Corporación después de
enterada y por unanimidad acuerda concederle
permiso para abrir una ventosa de boquerón
en la casa número 31 de la calle Calle la propiedad de Do-
ña María Gloria.

Se da cuenta al Sr. Presidente ordena al se-
ñor Secretario la lectura de una comunicación de
la Administración de Rentas Públicas de Barcelona
en la que trata de un acuerdo de la Dirección General
sobre las asignaciones de productos para el trimestre de
1924-26 de \$ 623 afetos del arbitrio municipal sobre
el producto de la Sociedad Riegos y Fianza del Ebro y ve-
rificada la Corporación por unanimidad acuerda
darse por enterada.

Se da cuenta el balance de ingresos y gastos verifi-
cados por la Deputación municipal durante el mes de
Agosto últimos.

Los señores presentes de que han sido los doce
y cuarenta minutos se levanta la sesión que preside los se-
ñores concurrentes congreso al Secretario de que certifica

Martin J. J. J.

José J. J.

Antonio J. J.

José J. J.

José J. J.

El infrascripto Secretario

Certifica: Fuera el día de hoy en la ciudad de



celebración ordinaria de primera convocatoria por no
haber ocurrido reunida número 1. Los Concejales

Alfakulla 11 Septiembre 1932

1ª Pª

El Alcalde

Martin Hughes

José Boig

En la villa de Alfakulla a trece de Septiembre de mil
novecientos treinta y dos. Cuando las veinte y seis personas
en el salón de sesiones de la Casa Comunal los señores
del Ayuntamiento reunidos al margen bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Martin Hughes Párram por
celebración ordinaria de segunda convocatoria.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente al infrascripto
Secretario de lectura del acta de la sesión anterior la
cual queda aprobada por unanimidad.

Se da cuenta del contenido de los Delitos oficiales de sesión
anterior y la Corporación después de enterada acuerda el
cumplimiento de cuantos disposiciones afectan a este
Municipio.

Acto seguido el Sr. Presidente manifiesta que había
recibido una corona de laurel un ramo de laurel para colocar
al monumento de Rafael de Cespedes y la Corporación
por unanimidad aprueba lo pedido por la presidencia.

Seguidamente se da cuenta de un oficio de la
Alcaldía de Babi sobre el vomitorio y después de
leída la Corporación acuerda dorse por enterada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
cuando las veinte y cuatro personas se levanta la
sesión que firman los señores concurren-tes con
migo el Secretario de que certifica.

Martin Hughes

Heinrich

José Fidal

José Plana

José Márquez

José Boig

